

La sección fiscal del Colegio de Economistas de La Rioja pretende que esta corporación identifique y reúna a los profesionales dedicados a esa disciplina legal. En el desarrollo de sus objetivos se realizan cursos, se emiten publicaciones técnicas y se asesora ante cambios legislativos de calado.

Continuando con los encuentros profesionales del Colegio de Economistas de La Rioja y con el deseo de compartir en un ambiente más distendido que en el de una conferencia o ponencia las inquietudes profesionales en alguna materia concreta de máxima actualidad, en esta ocasión vamos a abordar el tema de la *tributación de socios y administradores de sociedades*, el próximo 10 de octubre, en el formato ya estrenado de debate-café.

Trataremos de la recalificación en IRPF de las retribuciones percibidas por socios – gerentes, profesionales o no, de rendimientos trabajo a rendimientos de actividades económicas, de la deducibilidad de las retribuciones de los administradores de sociedades y efectos colaterales de la Sentencia Mahou, y casos similares.

Se trata como primer objetivo, el de compartir nuestras experiencias, conocimientos y temores antes asuntos de máxima actualidad, procurando que el protagonismo recaiga en cada uno de los asistentes y sus experiencias profesionales. En esta ocasión tenemos la fortuna de que como un compañero más, nos acompañe **D. Jesús Sanmartín Mariñas**, Presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales, Órgano Especializado del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y por tanto primer eslabón de comunicación entre el Consejo General de Economistas de España y la AEAT.

INFORMACIÓN

Horario: 11,45 h recepción. A las 12,00 h, inicio de la jornada

Lugar: Círculo Logroñés (Duquesa de la Victoria, 10. Logroño)

Cuota de inscripción: colegiados: 25 €, colaboradores: 45 €, no colegiados: 70 €

Forma de pago: ingreso en la cuenta: 2037 0070 75 0101430585

INSCRIPCIÓN

Colegio de Economistas de La Rioja

Fax: 941 25 85 70

E-mail: colegiolarioja@economistas.org

S.R.C. antes del 6 de octubre de 2011